

## MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr128 PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 3

#### RESULTADO SUBSANABILIDAD

VERSION: 3
VIGENCIA:2022-09-01
PAGINA: 1 de 4

32.

1

#### **RESULTADO SUBSANABILIDAD**

Fecha: 2024/07/25

Proceso: S-CD-017

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EXTENSIÓN SOACHA PARA LA VIGENCIA 2024

**Presupuesto oficial:** Dieciocho millones novecientos veintinueve mil doscientos cuarenta pesos (\$18.929.240,00) m/cte]

#### 1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/07/19

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	GRUPO NITRO SAS	901255880-8	\$16157760	\$16157760
2	ANDREA SANABRIA MONTAÑO	52813741	\$16835260	\$16835260
3	NECONSER SAS	901355130-1	\$17276472	\$17276472
4	SUMINISTROS Y ASESORÍAS S&R SAS	901263311-2	\$17713772	\$17713772

#### 2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: GRUPO NITRO SAS

NIT/CC: 901255880-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO	
1	El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado	CUMPLE [subsanó] Envió el documento	



## MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr128 PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 3

#### **RESULTADO SUBSANABILIDAD**

VERSIÓN: 3 VIGENCIA:2022-09-01 PAGINA: 2 de 4

	y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o	
	privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado	
	antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La	
	verificación se hará con base en la sumatoria de los	
	valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica)	
	equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con	
	los requisitos establecidos en la presente solicitud de	
	cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda	
	acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el	
	Setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del	
	presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a	
	acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a	
	contratar en el presente proceso. Las certificaciones o	
	actas deberán contener los siguientes requisitos para ser	
	tenidas en cuenta: 1. Nombre o razón social e	
	identificación de la empresa o persona contratante. 2.	
	Nombre o razón social e identificación del contratista 3.	
	Objeto del contrato. 4. Duración del contrato (Fecha de	
	inicio – fecha de finalización). 5. Valor del contrato,	
	incluyendo las adiciones si aplican. 6. Nombre legible del	
	funcionario que expide la certificación. 7. Cargo del	
	funcionario que expide la certificación. 8. Dirección y	
	teléfonos.	
	PERSONA JURIDICA	
	Certificado de no tener a cargo antecedentes	
2	disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CLIMPI E feubassál Espát al desumente
4	La Universidad de Cundinamarca realizará la	CUMPLE [subsanó] Envió el documento
	correspondiente verificación del documento aportado y	
	dejará constancia de la misma.	
_	PERSONA JURIDICA	
	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a	
	favor del Estado de la Persona Jurídica y su	
3	Representante Legal expedido por la Contraloría General	
	de la República, con fecha no superior a un (01) mes a la	CUMPLE [subsanó] Envió el documento
	presentación de la cotización. La Universidad de	
	Cundinamarca realizará la correspondiente verificación	
	del documento aportado y dejará constancia de la misma.	

NOMBRE DEL OFERENTE: NECONSER SAS

NIT/CC: 901355130-1

N	lo.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
	1	PERSONA JURIDICA Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito.  No presentó el documento

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



## MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr128 PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 3

#### RESULTADO SUBSANABILIDAD

VERSION: 3

VIGENCIA:2022-09-01

PAGINA: 3 de 4

PERSONA NATURAL Y JURIDICA El cotizante deberá aportar junto con la cotización y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato) Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato) Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato) Anexo 4. Carta de NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. 2 compromiso para contratistas (Ver formato) Anexo 5. No presentó el documento Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas (Ver formato) NOTA:Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.

NOMBRE DEL OFERENTE: SUMINISTROS Y ASESORÍAS S&R SAS

NIT/CC: 901263311-2

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO	
1	PERSONA JURIDICA Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito.  No presentó el documento	
2	PERSONA NATURAL Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito.  No presentó el documento	
3	El cotizante deberá aportar junto con la cotización y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato) Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato) Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato) Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas (Ver formato) Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas (Ver formato) NOTA:Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito.  No presentó el documento	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RESULTADO SUBSANABILIDAD VIGENCIA:2022-09-01 PAGINA: 4 de 4

#### 3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	GRUPO NITRO SAS	901255880- 8	Х		
2	ANDREA SANABRIA MONTAÑO	52813741	Х		
3	NECONSER SAS	901355130- 1			Х
4	SUMINISTROS Y ASESORÍAS S&R SAS	901263311-			Х

#### 4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con GRUPO NITRO SAS

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

MARÍA FERNANDA GARCÍA RAMÍREZ TECNICO III

Proyectó: María Fernanda García Oficina Taento Humano

32.1-43